

## **Reseñas**

---



MOYANO, Daniel (2015): *Desde la empresa. Firmas familiares y estructura empresarial en la industria azucarera tucumana, 1895-1930*, Buenos Aires, Prometeo, 210 páginas.

**E**n 1999 Daniel Campi y María Celia Bravo llamaban la atención sobre ciertos vacíos en la historiografía del azúcar —alarmantes si consideramos la preponderancia que tuvieron el cultivo y la elaboración industrial de la caña de azúcar en las actividades económicas de Tucumán—, a la vez que advertían sobre los efectos negativos de ciertos prejuicios interpretativos que sin base empírica dieron vida a una especie de “leyenda negra” en las imágenes dominantes sobre el pasado tucumano.<sup>1</sup>

Valiosos aportes enriquecieron desde entonces a la historiografía tucumana. Las obras de M. C. Bravo, María Paula Parolo y Marcela Vignoli,<sup>2</sup> entre otras, indagaron en temáticas inexploradas y corrigieron visiones simplificadas de relevantes problemas de nuestro pasado con el auxilio de enfoques renovados de la disciplina. En esa misma dirección de aportar nuevos conocimientos y desmontar mitos se ubica el libro de Daniel Moyano, quien desde la perspectiva de la historia empresarial y basándose en un amplio espectro de fuentes —entre las que se destacan los papeles de algunas empresas azucareras, en particular los de las firmas “Avellaneda y Terán” y “Cía. Azucarera Juan Manuel Terán”—, pone en evidencia la falta de sustento de las corrientes historiográficas que carac-

terizaron como clase “prebendaria” y “rentística” al empresariado que emergió del boom azucarero tucumano de fines del siglo XIX. Del mismo modo, en un contexto de gran diversidad de escalas productivas y en lo que hacía a la integración de las esferas agrícola e industrial de la actividad, Moyano demuestra que empresas típicas de un capitalismo familiar (“tradicionales”) y de fuerte raigambre local, consideradas generalmente como no competitivas, fueron tanto o más eficientes que otras más “modernas”, de propiedad o con participación de inversores extrarregionales, que asumieron la forma de sociedades anónimas. Esto habría permitido que la empresa familiar constituyera la unidad empresarial predominante en el complejo azucarero y perdurara hasta la década de 1930.

El análisis de estos desempeños empresariales está debidamente contextualizado, lo que se refleja en el ordenamiento de los capítulos, cuya lógica es la del comportamiento global de la actividad, las respuestas de las empresas a diversas coyunturas y los recambios que las mismas impusieron en su organización interna y en su composición societaria. Así, el primer capítulo está dedicado al primer período de modernización y expansión de la industria azucarera tucumana (1876-1895); en el segundo (1895-1905) y el quinto (década de 1920) la temática está signada por el dramatismo de la sobreproducción; el tercero (1906-1916) por uno de los pocos períodos de la agroindustria en la que dominó la subproducción; y el

cuarto (1915-1919) por la emergencia de una grave crisis biológica, la de la plaga del “mosaico” que diezmo los cañaverales y obligó a una total erradicación de las variedades criollas y su reemplazo por variedades “javanesas”, resistentes a la dolencia y de la que se obtenía mayores rendimientos.

No puede dejar de mencionarse que la obra que reseñamos es una síntesis de una tesis expuesta en 2011 en el marco del Doctorado en Humanidades de la Universidad Nacional de Tucumán y que obtuvo el primer premio en el concurso organizado por la Asociación Argentina de Historia Económica para las tesis defendidas en el período 2010-2012.

*Dinorah Cardozo*

Instituto Superior de Estudios Sociales  
(ISES, UNT - CONICET)

- <sup>1</sup> CAMPI, Daniel y BRAVO, M. Celia (1999): “La agroindustria azucarera argentina. Resumen historiográfico y fuentes”, *América Latina en la Historia Económica*, México DF, 11, pp. 73-93.
- <sup>2</sup> BRAVO, María Celia (2008): *Campeños, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán, 1895-1930*, Rosario, Prohistoria Ediciones; PAROLO, María Paula (2008): *Ni súplicas, ni ruegos. Las estrategias de subsistencia de los sectores populares de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria Ediciones; VIGNOLI, Marcela (2015): *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880-1914*, Rosario, Prohistoria Ediciones.

REGUERA, Andrea y DECKMANN FLECK, Eliane C. [Orgs.] (2015): *Uma História social e cultural do Direito, da Justiça e da Política: Do antigo Regime Ibero-americano à Contemporaneidade Latino-americana*, São Leopoldo (RS, Brasil), Oikos-Editoria Unisinos, 403 páginas.

Este libro corresponde al volumen número 17 de la Colección de Estudios Históricos Latinoamericanos (EHILA) de las ediciones de la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (Unisinos), siendo publicado por Oikos Editora (São Leopoldo, Rio Grande do Sul, Brasil).

El libro aborda una temática de gran interés para la historia latinoamericana como es una historia social y cultural del derecho, la justicia y la política. Tres tópicos centrales de los debates académicos de los últimos años y que han tenido un importante crecimiento en cuanto a producción científica. Prueba de ello es esta compilación organizada por Andrea Reguera y Eliane C. Deckmann Fleck, quienes convocaron a un importante número de colegas especializados en distintos campos de esta problemática.

Los trabajos están nucleados en tres grandes secciones, “Derechos y cultura jurídica”, “Culturas y prácticas políticas” e “Instituciones y administración de justicia”.

La primera sección sobre “Derechos y cultura jurídica” reúne los textos de Tamar Herzog, “Defendiendo lo que uno pretende tener. ¿Cómo se reclamaban los derechos en la Hispanoamérica colonial?”; Abelardo

Levaggi, “La investigación de la paternidad natural en discusión (Argentina, segunda mitad del siglo XIX)” y Eduardo Zimmermann, “Cultura constitucional y Estado en la Argentina, 1860-1940”. Si bien cada trabajo tiene su propia especificidad en cuanto a tema a tratar y ubicación espacio-temporal, en líneas generales, podemos decir que el tema central de la sección es las formas en las que individuos, grupos y asociaciones han reclamado históricamente sus derechos en defensa de sus intereses, tanto en la Hispanoamérica colonial como en la Argentina de los siglos XIX y XX. Estos trabajos se encuentran inscriptos en los análisis sobre la noción de Derecho y de Justicia, que fue cobrando una mayor centralidad en las indagaciones sobre la configuración histórica de los Estados republicanos y más tarde democráticos de América Latina.

La segunda sección sobre “*Culturas y prácticas políticas*” está constituida por los textos de María Fernanda Vieira Martins, “Por um inventário das coisas com que se conta: culturas e práticas políticas no Brasil Imperial (1841-1889)” y Marta Irurozqui, “El corazón constitucional del guerrero. Ciudadanía armada y poder social en Bolivia 1839-1875”; Frédérique Langue, “Venezuela: cultura política y ‘religión cívica’ bolivariana”; y Paulo Roberto Staudt Moreira y Raul Rois Schefer Cardoso, “‘Ouvia dizer que os pretos de Louzada mataram o seu capataz’: cultura política, honra y negociación en la formación de una comunidad de senzala (RS, Brasil,

siglo XIX)”. Igual que en la sección anterior, si bien cada trabajo tiene su propia singularidad, todos contribuyen a explicitar la dimensión cultural y relacional de la política, que se vincula básicamente con la conquista, el ejercicio y la práctica del poder. Se ha planteado una búsqueda de nuevos enfoques que incorporan al análisis de la “política” incluyendo también los aspectos informales en el ejercicio del poder. La actuación de los actores sociales aparece permeada por las experiencias de vida, los valores asumidos, las creencias compartidas y las herencias culturales recibidas de su pasado y de sus historias familiares.

Por último, los textos reunidos en la tercera sección, “*Instituciones y administración de justicia*”, muestran tres formas de abordar la institución judicial y la administración de justicia que, si bien se resuelven en cada caso a partir del uso de estrategias metodológicas e historiográficas diferentes, muestran un hilo conductor que unifica los problemas y temas de una historia social de la justicia en clave latinoamericana, pese a estar enmarcados en tiempos, lugares y marcos políticos diferentes. Lo primordial del análisis es la dinámica de las instituciones y de la justicia para poder comprender las actitudes sociales que se conforman en torno a estas y a los distintos sistemas de gobierno en cual se encuentran insertas. Los textos en cuestión son los de Adriano Comisoli, “Justiça ordinária e Justiça profissional na América Portuguesa, com especial menção à capitania do Rio Grande de São Pedro (1749-1832)”;

Víctor Brangier, “Tensiones en el seno de la esfera judicial letrada: inspecciones a los Juzgados de Letras en la Provincia del Maule. Chile, 1850-1860”; María Angélica Corva, “El fracaso de la elección popular de los jueces de paz en la provincia de Buenos Aires. Un conflicto de poderes”; y Tiago da Silva César, “‘*Espera Receber Mercê*’: petições de presos e suas relações com o Estado na segunda metade do século XIX”.

Sobre la base de renovadas historiografías, trabajos empíricos densos y análisis crítico, los autores reunidos

en esta compilación han buscado problematizar aspectos centrales de la conformación y la demanda de derechos, la estructura del poder político y las instituciones de la administración de justicia, logrando entablar un diálogo fructífero entre la historia social y cultural con el derecho, la política y la justicia.

*Constanza Peralta*

Instituto Superior de Estudios Sociales  
(ISES, UNT - CONICET)